



ANUNCIO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.1 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, la Oficina del Censo Electoral de la provincia de Badajoz efectuará, el próximo 21 de septiembre de 2026, el sorteo para formar la lista de candidatos a jurados que ha de utilizarse en el próximo bienio 2027-2028.

Por consiguiente, hasta el día 21 de septiembre actual permanecerá expuesto al público y se podrá consultar en la oficina de Estadística y Padrón del Ayuntamiento, el censo electoral de este municipio a efectos meramente informativos.

Mérida, a fecha de la firma electrónica

Fdo: Antonio Rodríguez Osuna
Alcalde de Mérida